

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY
ACTA DE SESIÓN UNIVERSAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2025

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00am del día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo trigésimo y trigésimo quinto del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay (en adelante "EL FONDO"), el cual permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual (plataforma Microsoft Teams), se tiene la asistencia de los siguientes directivos:

- **ERNESTO GARCIA CACHAY**, identificado con **DNI N°45093319**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo.
- **NESTOR CABRERA ALVARADO** identificado con **DNI N°41281277**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con **DNI N°09670436**, designado como representante titular de la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ante el Consejo Directivo.
- **GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**, identificado con **DNI N°06983867**, designado como representante titular de la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ante el Consejo Directivo.
- **OSCAR JOSE FRIAS MARCA**, identificado con **DNI N°41905162**, designado como representante alterno del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

- Sr. **DECIDERIO HUAMÁN BUENO**, identificado con **DNI N°26730303**, Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

QUÓRUM Y ASISTENCIA.

Los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad que la sesión será presidida por el Sr. Ernesto García Cachay y que el Sr. César Guillermo Delgado Aparicio, actuará como Secretario.

El Presidente manifestó a los miembros del Consejo Directivo lo siguiente:

1. Que, esta Reunión del Consejo Directivo se celebra de conformidad con el Trigésimo y Trigésimo Quinto del Estatuto de la Asociación y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, los mismos que fueron convocados, por lo que se dejó constancia de que el Consejo Directivo podía reunirse y tomar toda clase de acuerdos válidamente por cuanto se había comprobado que se encontraban todos de sus miembros, habiendo manifestado su voluntad de reunirse y sesionar de forma universal.
2. Que, esta Reunión Virtual del Consejo Directivo se llevó a cabo mediante una videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, la misma que fue previamente coordinada y permitió una comunicación completa y fluida entre los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, se deja constancia de que los miembros del Consejo Directivo pudieron reconocerse mutuamente.
3. Que, en la medida de que se contaba con todos los miembros del Consejo Directivo presentes, en razón de cuatro (04) miembros titulares y un (01) alterno; se formó el quórum necesario requerido por el Estatuto de la Asociación, manifestando todos los miembros del Consejo Directivo estar conformes con los puntos de agenda propuestos por el Presidente del Consejo Directivo; por lo que se inició la sesión.
4. Que, ninguno de los integrantes del Consejo Directivo se opuso a que en esta sesión se llevara a cabo de forma "Virtual".

AGENDA:

I. INFORMES

1.1. ÁREA DE EDUCACIÓN

1.1.1. Informe de adecuación del expediente técnico del proyecto "Potenciando condiciones para el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en niñas, niños y adolescentes para lograr ciudadanos competentes para la vida en las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

1.2. ÁREA DE SALUD

1.2.1. Informe de resultados de las reuniones sostenidas con Consorcio Copper Lake y Consorcio Network

1.2.2. Informe sobre estado situacional de la ejecución del "Servicio de atención en salud para la población vulnerable de las Comunidades Campesinas de La Encañada y Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

1.3. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

1.3.1. Informe de las gestiones realizadas respecto a la intervención del Puente sobre el Río Michiquillay

1.3.2. Informe situacional sobre aspectos técnicos de proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de electrificación de La Comunidad Campesina de La Encañada y Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

1.3.3. Informe de la carta fianza de adelanto directo presentada y situación de la obra: "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y saneamiento del sector Quinuamayo Alto, comunidad campesina de Michiquillay, distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. ÁREA SOCIAL

2.1.1. Aprobación de solicitud para la elaboración de la línea de base social y económica de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada

2.2. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

2.2.1. Solicitud de retención del 10% de las valorizaciones por la garantía de fiel cumplimiento del proyecto "Construcción de cocinas Mejoradas en el Sector Quinuayoc de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.2. Solicitud de retención del 10% de valorizaciones por la garantía de fiel cumplimiento del proyecto "Construcción de nuevas fuentes del Sistema de Agua Potable del Sector Quinuamayo Bajo de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.3. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por 17 días calendarios del proyecto: "Construcción de Muro de Contención y Cobertura de Patio de la IE Primaria N° 821028 Sector Progreso la Toma Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.4. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por 20 días Calendarios del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Campo Deportivo de la IE Primaria N° 82159 Sector Quinuamayo Bajo Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.5. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 03 por 14 días calendarios del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el Anexo Palpata de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.6. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto "Construcción de Cocinas Mejoradas del Caserío Chamcas, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.7. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto "Construcción de Cocinas Mejoradas del Sector de Progreso La Toma, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.8. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto "Construcción de Cocinas Mejoradas en el Sector Tuyupampa, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.9. Aprobación del perfil técnico del proyecto: "Construcción del local agropecuario en el Sector Punre, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.2.10. Aprobación del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo de la IE Primaria N° 82154 del Sector Michiquillay, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

2.2.11. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto "Implementación de los Módulos de Saneamiento del Sistema de Agua Potable del Anexo Río Grande de la Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia Y Departamento de Cajamarca"

2.2.12. Autorización de pago a consultor de perfil técnico "Creación de la Infraestructura de Puesto de Salud Categoría I-2 del Caserío Sogoron Alto, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

2.3. ÁREA DE GESTIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO

2.3.1. Ratificar la buena pro del proceso de selección del proyecto: "Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Sogorón Alto, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"

2.3.2. Ratificar la buena pro del proceso de selección proyecto: "Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Chamcas, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. INFORMES

1.1. ÁREA DE EDUCACIÓN

1.1.1. Informe de adecuación del expediente técnico del proyecto "Potenciando condiciones para el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en niñas, niños y adolescentes para lograr ciudadanos competentes para la vida en las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°52-2025-FSM-ESR/AL de fecha 14 de abril de 2025.
 - Informe N°0102-2025-Esp.Ed-FSM de fecha 04 de abril de 2025.
 - Informe N°018-2025-CPE.Ed-FSM de fecha 03 de abril de 2025.
- El Consejo Directivo acordó se informe sobre este punto en la próxima sesión.

1.2. ÁREA DE SALUD

1.2.1. Informe de resultados de las reuniones sostenidas con Consorcio Copper Lake y Consorcio Network

ANTECEDENTES:

- Informe N°015-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 14 de abril de 2024.
 - Informe N°016-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 11 de abril de 2024.
 - Informe N°030-2024/FSM-RDEL de fecha 11 de abril de 2025.
 - Informe N°031-2024/FSM-RDEL de fecha 11 de abril de 2025.
- El área de Salud informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo. El Consejo Directivo acordó se lleve a cabo una mesa de trabajo sobre este punto y sea discutido en la próxima sesión.

1.2.2. Informe sobre estado situacional de la ejecución del "Servicio de atención en salud para la población vulnerable de las Comunidades Campesinas de La Encañada y Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Carta N°412-2025-AFSM/GG de fecha 14 de abril de 2025.
 - Informe N°014-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 11 de abril de 2025.
 - Informe N°030-2024/FSM-RDEL de fecha 11 de abril de 2025.
 - Informe N°031-2024/FSM-RDEL de fecha 11 de abril de 2025.
 - Acta de reunión Fondo Social Michiquillay y Consorcio Médico Michiquillay de fecha 08 de abril de 2025.
 - Informe N°017-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 14 de abril de 2024.
 - Informe N°015-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 14 de abril de 2024.
 - Informe N°016-2025-FSM/GG/SDSN-JPPV de fecha 11 de abril de 2024.
- El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

1.3. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

1.3.1. Informe de las gestiones realizadas respecto a la intervención del Puente sobre el Río Michiquillay

ANTECEDENTES:

- Informe N°036-2025-CRM/FSM de fecha 18 de marzo de 2025.
 - Acta Extraordinario Sector Michiquillay de fecha 12 de febrero de 2025.
- El Consejo Directivo acordó se informe sobre este punto en la próxima sesión.

1.3.2. Informe situacional sobre aspectos técnicos de proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de electrificación de La Comunidad Campesina de La Encañada y Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe N°076-2025-PMA/FSM de fecha 31 de marzo de 2025.
- Carta N°003-2023-ACM-TGCSALT de fecha 20 de abril de 2023.
- Carta N°11-2024-CCM-E-C/AVM de fecha 20 de enero de 2025.

- HDNA-CAJ-0069-2025 de fecha 11 de enero de 2025.
- HDNA-CAJ-0205-2025 de fecha 22 de enero de 2025.

El Consejo Directivo acordó se informe sobre este punto en la próxima sesión.

1.3.3. Informe de la carta fianza de adelanto directo presentada y situación de la obra: "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y saneamiento del sector Quinuamayo Alto, comunidad campesina de Michiquillay, distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES

- Informe N°0495-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 21 de abril de 2025.
- Informe N°0260-2025-JCMA/SFSM de fecha 21 de abril de 2025.
- Carta múltiple N°0117-2025-AFSM/GG de fecha 20 de marzo de 2025.
- Informe control interno N°007-2025-FSM-JJRP/EACI de fecha 11 de abril de 2025.
- Carta fianza N°CACQ/00503-2025 de fecha 25 de marzo de 2025.
- Correos electrónicos de fechas 09 y 10 de abril de 2025.
- Carta N°029-2025/CQA de fecha 07 de abril de 2025.
- Informe N°006-2025-RO/LACHV-CONSORCIO QUINUAMAYO ALTO de fecha 07 de abril de 2025.
- Carta N°024-2025/CQA de fecha 31 de marzo de 2025.

El área de Infraestructura informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo. El Consejo Directivo dio por informado este punto.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. ÁREA SOCIAL

2.1.1. Aprobación de solicitud para la elaboración de la línea de base social y económica de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada

La Gerencia General informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°01-21.04.2025: En base a lo solicitado por la Gerencia General del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **unanimidad** autorizar la elaboración de la Línea de Base Social y Económica, y Evaluación de la Inversión Social del Fondo Social Michiquillay en las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada.

2.2. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

2.2.1. Solicitud de retención del 10% de las valorizaciones por la garantía de fiel cumplimiento del proyecto "Construcción de cocinas Mejoradas en el Sector Quinuayoc de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°55-2025-FSM/ESR-AL de fecha 21 de abril de 2025.
- Informe N°037-2025-FSM-RDEL de fecha 22 de abril de 2025.
- Informe N°0390-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 07 de abril de 2025.
- Informe técnico N°0235-2025-FSM/JCMA-SUP de fecha 04 de abril de 2025.
- Carta N°06-2025-CQ-FSM-EJ de fecha 01 de abril de 2025.

El área de Infraestructura informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°02-21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Infraestructura y legal del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **unanimidad** aprobar la solicitud de sustitución de garantía de fiel cumplimiento por retención del 10% en las dos primeras valorizaciones por el monto total de S/71,729.45, del proyecto "Construcción de cocinas Mejoradas en el Sector Quinuayoc de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

2.2.2. Solicitud de retención del 10% de valorizaciones por la garantía de fiel cumplimiento del proyecto “Construcción de nuevas fuentes del Sistema de Agua Potable del Sector Quinuamayo Bajo de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe N°0432-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 16 de abril de 2025.
- Informe técnico N°256-2025-FSM/JCMA-SUP de fecha 15 de abril de 2025.
- Carta N°008-2025/CEM-RC de fecha 21 de febrero de 2025.
- Carta N°010-2025/CEM-RC de fecha 21 de abril de 2025.
- Formularios 710 Renta Anual 2022 de fecha 28 de abril de 2023.
- Formularios 710 Renta Anual 2022 de fecha 28 de mayo de 2024.
- Formularios 710 Renta Anual 2022 de fecha 16 de abril de 2025.
- Declaraciones de pago ante SUNAT.
- Reporte de deudas de fecha 03 de abril de 2025.

El área de Infraestructura informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°03–21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Infraestructura y legal del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **unanimidad** aprobar la solicitud de sustitución de garantía de fiel cumplimiento por retención del 10% en las tres primeras valorizaciones por el monto total de S/52,569.00 del proyecto “Construcción de nuevas fuentes del Sistema de Agua Potable del Sector Quinuamayo Bajo de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”.

2.2.3. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por 17 días calendarios del proyecto: “Construcción de Muro de Contención y Cobertura de Patio de la IE Primaria N° 821028 Sector Progreso la Toma Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°047-2025-FSM/ESR-AL de fecha 20 de marzo de 2025.
- Informe N°0384-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 17 de marzo de 2025.
- Informe técnico N°207-2025-JCMA/SFSM de fecha 17 de marzo de 2025.
- Carta N°028-2025-VSM/SO de fecha 12 de marzo de 2025.
- Carta N°021-2025/CELT de fecha 11 de marzo de 2025.
- Informe N°015-2025-MOH-R.O. de fecha 11 de marzo de 2025.
- Solicitud de fecha 17 de marzo de 2024.
- Informe técnico de ampliación de plazo N°01 de ejecución de obra.

El área de Infraestructura informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°04–21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Infraestructura y legal del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **mayoría** aprobar la solicitud de ampliación de plazo N° 01 por 17 días calendarios del proyecto: “Construcción de Muro de Contención y Cobertura de Patio de la IE Primaria N° 821028 Sector Progreso la Toma Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”. Se deja constancia que la ampliación de plazo no genera ningún gasto general adicional para el Fondo Social Michiquillay.

Detalle de votación:

Votos a favor: 04

ERNESTO GARCIA CACHAY

NESTOR CABRERA ALVARADO

CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO

GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO

Votos en abstención: 01

OSCAR JOSE FRIAS MARCA

2.2.4. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por 20 días Calendarios del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Campo Deportivo de la IE Primaria N° 82159 Sector Quinuamayo Bajo Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°051-2025-FSM/LECL-AL de fecha 11 de abril de 2025.
- Informe N°0391-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 07 de abril de 2025.
- Informe N°0232-2025-FSM/JCMA-SUP de fecha 02 de abril de 2025.
- Informe N°003-2025-AFSM/VECB/SO. de fecha 27 de marzo de 2025.
- Carta N°354-2025-AFSM/GG de fecha 24 de marzo de 2025.
- Informe N°0405-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 21 de marzo de 2025.
- Informe técnico N°0212-2025-FSM/JCMA-SUP de fecha 21 de marzo de 2025.
- Carta N°022-2025/CH de fecha 13 de marzo de 2025.
- Solicitud de ampliación de plazo N°01 de fecha 10 de marzo de 2025.
- Contrato N°038-C-2024/FSM-GG de fecha 07 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión

Acuerdo N°05–21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Infraestructura y legal del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **mayoría** aprobar la solicitud de ampliación de plazo N° 01 por 20 días Calendarios del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Campo Deportivo de la IE Primaria N° 82159 Sector Quinuamayo Bajo Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”. Se deja constancia que la ampliación de plazo no genera ningún gasto general adicional para el Fondo Social Michiquillay.

Detalle de votación:

Votos a favor: 04

**ERNESTO GARCIA CACHAY
NESTOR CABRERA ALVARADO
CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**

Votos en abstención: 01

OSCAR JOSE FRIAS MARCA

2.2.5. Solicitud de Ampliación de Plazo N° 03 por 14 días calendarios del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el Anexo Palpata de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°045-ESR/FSM-AL de fecha 14 de marzo de 2025.
- Informe N°0369-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 13 de marzo de 2025.
- Informe técnico N°183-2025-JCMA/SFSM de fecha 10 de marzo de 2025.
- Informe técnico N°03-2025-JAG/Res-FSM de fecha 04 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

Acuerdo N°06–21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Infraestructura y legal del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **mayoría** aprobar la solicitud de ampliación de plazo N° 03 por 14 días calendarios del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el Anexo Palpata de la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”. Se deja constancia que la ampliación de plazo no genera ningún gasto general adicional para el Fondo Social Michiquillay.

Detalle de votación:

Votos a favor: 04

**ERNESTO GARCIA CACHAY
NESTOR CABRERA ALVARADO
CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**

Votos en abstención: 01

OSCAR JOSE FRIAS MARCA

2.2.6. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto “Construcción de Cocinas Mejoradas del Caserío Chamcas, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°032-2025.AL/FSM-LECL de fecha 17 de febrero de 2025.
- Términos de referencia para la ejecución de la obra de fecha enero de 2025.
- Informe N°216-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 17 de febrero de 2025.
- Carta N°01-2025-CSEE-LP03 de fecha 05 de febrero de 2025.
- Bases estándar de Licitación Privada N°003-2025-AFSM-CEE Primera Convocatoria para la contratación de la ejecución de obra.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.7. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto “Construcción de Cocinas Mejoradas del Sector de Progreso La Toma, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°010-2025-AL/FSM-ESR de fecha 16 de enero de 2025.
- Informe N°079-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 16 de enero de 2025.
- Carta N°001-2025-FSM/CEE de fecha 06 de enero de 2025.
- Bases estándar de Licitación Privada N°026-2024-AFSM/CEE Primera Convocatoria de fecha enero de 2025.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.8. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto “Construcción de Cocinas Mejoradas en el Sector Tuyupampa, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°040-2025-AL/FSM-LECL de fecha 11 de marzo de 2025.
- Informe N°0351-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 10 de marzo de 2025.
- Carta N°01-2025-CE/LP N°002-2025-FSM de fecha 18 de febrero de 2025.
- Bases estándar de Licitación Privada N°005-2025-FSM/CEE – Primera Convocatoria

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.9. Aprobación del perfil técnico del proyecto: “Construcción del local agropecuario en el Sector Punre, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°036-2025-FSM-LECL/AL de fecha 26 de febrero de 2025.
- Informe N°0255-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 24 de febrero de 2025.
- Informe N°040-2025-PMA/FSM de fecha 31 de enero de 2025.
- Carta N°002-2025-WCS/CONSULTOR de fecha 26 de enero de 2024.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.10. Aprobación del expediente técnico del proyecto: “Mejoramiento del servicio educativo de la IE Primaria N° 82154 del Sector Michiquillay, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca”.

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°50-2025-FSM-LECL/AL de fecha 07 de abril de 2025.
- Informe N°0434-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 28 de marzo de 2025.
- Informe N°040-2025-CEM/FSM de fecha 27 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.11. Aprobación de bases del proceso de selección del proyecto “Implementación de los Módulos de Saneamiento del Sistema de Agua Potable del Anexo Rio Grande de la Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia Y Departamento de Cajamarca”

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°033-2025-AL/FSM-LECL de fecha 18 de febrero de 2025.
- Informe N°221-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 17 de febrero de 2025.

- Carta N°01-2025-CE/LP N°004-2025-AFSM de fecha 17 de febrero de 2025.
- Bases estándar de Licitación Privada N°004-2025-AFSM-CEE Primera Convocatoria de fecha febrero de 2025.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.2.12. Autorización de pago a consultor de perfil técnico "Creación de la Infraestructura de Puesto de Salud Categoría I-2 del Caserío Sogoron Alto, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito de la Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°035-2025-FSM-ESR/AL de fecha 26 de febrero de 2025.
- Informe N°0256-2025-HSC/SDI-FSM de fecha 21 de febrero de 2025.
- Informe N°018-2025-CEM/FSM de fecha 19 de febrero de 2025.

El Consejo Directivo acordó que este punto será tratado en la próxima sesión.

2.3. ÁREA DE GESTIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO

2.3.1. Ratificar la buena pro del proceso de selección del proyecto: "Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Sogorón Alto, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°54-2025-LECL/AL-FSM de fecha 14 de abril de 2025.
- Informe N°107-2025-SDAGPE-GPE-FSM/WSS de fecha 11 de abril de 2025.

El área de gestión productiva y empleo informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°07-21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Gestión Productiva y Empleo, Legal y el Comité Especial Externo del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **unanimidad** ratificar la buena pro del proceso de selección del proyecto: *"Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Sogorón Alto, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"*, por el monto de S/ 5'917,472.78 en un plazo de ejecución de 24 meses.

2.3.2. Ratificar la buena pro del proceso de selección proyecto: "Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Chamcas, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"

ANTECEDENTES:

- Informe legal N°053-2025-FSM/AL-ESR de fecha 14 de abril de 2025.
- Informe N°108-2025-SDAGPE-GPE-FSM/WSS de fecha 11 de abril de 2025.

El área de gestión productiva y empleo informó sobre este punto y absolvió las consultas realizadas por los integrantes del Consejo Directivo.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°08-21.04.2025: En base a lo informado por las áreas de Gestión Productiva y Empleo, Legal y el Comité Especial Externo del Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo acordó por **mayoría** ratificar la buena pro del proceso de selección del proyecto: *"Mejoramiento y tecnificación de los sistemas de producción y conservación de pastos y forrajes para la alimentación de bovinos de leche del caserío Chamcas, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, provincia y Departamento de Cajamarca"*, por el monto de S/4'236,909.65 en un plazo de ejecución de 24 meses.

Detalle de votación:

Votos a favor: 04

ERNESTO GARCIA CACHAY

NESTOR CABRERA ALVARADO
CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO

Votos en abstención: 01

OSCAR JOSE FRIAS MARCA

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo acordaron facultar a los señores **Deciderio Huamán Bueno**, identificado con **DNI N°26730303** y **Ernesto García Cachay**, identificado con **DNI N°45093319**; para que, cualquiera de ellos de forma indistinta; solicite la certificación de la presente acta, suscriba la minuta y escritura pública y/o aclaraciones que la presente acta de sesión origine, quedando autorizados expresamente a suscribir adicionalmente toda documentación que resulte necesaria para lograr la inscripción de los acuerdos, pudiendo inclusive suscribir y/o firmar reapertura de actas de ser el caso y subsanar las observaciones que correspondan hasta que los acuerdos sean inscritos ante la Oficina Registral de Cajamarca, Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, de corresponder.

Se levantó la sesión, siendo las 04:20pm del día veintiuno de abril del 2025, luego de haberse redactado, leído, aprobado, y preguntado a cada uno la conformidad, ésta fue ratificada y aprobada en señal de conformidad.



ERNESTO GARCÍA CACHAY
Presidente del Consejo Directivo



NESTOR CABRERA ALVARADO
Vicepresidente del Consejo Directivo



CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
Secretario del Consejo Directivo



GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO
Director del Consejo Directivo



OSCAR JOSE FRIAS MARCA
Director del Consejo Directivo